

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE COVID-19 – Febrero de 2021

Ante la pandemia de SARS-CoV-2 declarada por la OMS y las actuales disposiciones del gobierno nacional y la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), la Comisión de Seguridad y Bioseguridad del CCT – CONICET NOA Sur recomendó implementar la Guía Protocolo elaborada por la aseguradora Prevención ART, confeccionada en base a las disposiciones de la SRT. La misma debe ser implementada por los trabajadores del CCT NOA Sur en cada uno de sus establecimientos y/o lugares de trabajo. La Comisión de Asuntos Interinstitucionales del CCT – CONICET NOA Sur analizó dichas reglamentaciones y elaboró las RECOMENDACIONES GENERALES para las Unidades Ejecutoras (UE) de doble dependencia. Sobre la base de dichas Recomendaciones, de las disposiciones y recomendaciones de CONICET central y de las emanadas de la Universidad Nacional de Tucumán, el Instituto Superior de Estudios Sociales (ISES), Instituto de doble dependencia CONICET-UNT, elaboró el Protocolo para el trabajo presencial en sus instalaciones.

RECOMENDACIONES GENERALES

- 1) Concientizar al personal sobre la sintomatología de COVID-19 e informar acerca de las medidas preventivas para evitar la exposición al virus. Para ello, se procederá a distribuir las recomendaciones y reforzar la difusión de infografías realizadas por las entidades competentes (CONICET, UNT, Ministerio de Salud, SRT y/o ART).
- 2) Asegurar la presencia de la mínima cantidad de personal necesaria para realizar los trabajos requeridos.
- 3) Programar turnos de trabajo, rotación del personal, cantidad de personas por m² (una cada 16 m² por lo menos), entre otras, de manera de respetar el distanciamiento social en cada oficina o laboratorio (distanciamiento de dos metros).
- 4) Propiciar el uso de medios alternativos al transporte público para el traslado del personal que utilice este medio de movilidad desde sus domicilios hasta los lugares de trabajo.
- 5) Proveer los insumos necesarios para la limpieza y desinfección del personal y de las superficies y espacios comunes en los lugares de trabajo (lavandina, detergente, jabón para manos, alcohol 70%, alcohol en gel y/o alcohol-glicerina).

Javier Ochoa
Ing. QCo. M.P. 10190
Esp. Hig. y Seg.

ISES

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE COVID-19 – Febrero de 2021

- 6) Reforzar la limpieza y desinfección de los lugares de trabajo tanto de los espacios comunes (sanitarios, laboratorios, sala de equipos, oficinas, etc.), como de las superficies con las cuales el personal pudiera estar en contacto. Para ello, se deberán seguir las indicaciones del protocolo de limpieza que figura en la guía.
- 7) El personal de ISES deberá usar los EPP (elementos de protección personal), por ejemplo, barbijos quirúrgicos o similares, protectores oculares o máscaras faciales, guantes, etc., y ropa de trabajo acorde con la actividad que realizan en sus puestos de trabajo. En el caso de ser posible considerar el uso EPP descartables.
- 8) Capacitar al personal en el caso que su actividad lo requiera en higienización y desinfección de manos; uso, estado, conservación, retiro y descarte de los EPP; recepción y entrega de mercadería; atención al público; descarte de residuos, desplazamiento desde y hacia los lugares de trabajo. Para ello distribuir infografías, recomendaciones, protocolos, etc.
- 9) Gestionar los fondos necesarios para poder implementar la Guía Protocolo y sus recomendaciones.


Javier Ochoa
Ing. Qco. M.P. 10190
Esp. Hig. y Seg.

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE COVID-19 – Febrero de 2021

Protocolo de trabajo detallado en conformidad con el protocolo elaborado por CONICET y la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social)

Introducción

La COVID-19 (acrónimo del inglés *coronavirus disease 2019*) es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2 (en inglés, *severe acute respiratory syndrome coronavirus 2*), cuya expansión mundial provocó la pandemia de esta enfermedad. La COVID-19 produce síntomas similares a los de la gripe (fiebre, tos, disnea, mialgia, fatiga, síntomas gastrointestinales, pérdida del gusto y el olfato, entre otros). En casos graves puede producir neumonía, síndrome de dificultad respiratoria aguda o sepsis. Los síntomas aparecen entre dos y catorce días, con un promedio de cinco días, después de la exposición al virus.

La transmisión del SARS-CoV-2 se produce mediante pequeñas gotas (microgotas de Flügge) que se emiten al hablar, exhalar, estornudar o toser, que al ser despedidas por un portador (sintomático o asintomático) son inhaladas por otras personas o se depositan sobre las superficies, desde donde a través de las manos, las partículas virales pueden ser transportadas hasta las membranas mucosas orales, nasales y oculares. El virus puede permanecer viable hasta por días en los objetos contaminados. El contagio se puede prevenir aplicando medidas profilácticas como ser el lavado frecuente de manos, o en su defecto la desinfección de las mismas con alcohol en gel (o etanol 70%), uso de mascarillas o barbijos (preferentemente del tipo N95 y quirúrgicos), desinfectando objetos y superficies de contacto de frecuente, y cubriendo la boca al toser o estornudar con la parte hundida del brazo opuesta al codo, entre otras.

Teniendo en cuenta la gravedad de la Pandemia y las reglamentaciones definidas por las autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales, el ISES redactó el presente protocolo, el cual se basa en el protocolo de higiene y seguridad para unidades ejecutoras del **CONICET** (*IF-2020-35257315-APN-DDGUE#CONICET*), en la Resolución 29-2020 emitida por la SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, y en la Disposición N° 5/2020 emitida por la GERENCIA GENERAL de la SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO.

Javier Ochoa
Ing. Qco. M.P. 10190
Esp. Hig. y Seg.

ISES

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE COVID-19 – Febrero de 2021

El protocolo definido se irá actualizando a medida que las autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales reglamenten nuevos requisitos.

Objetivos

- Detectar previo al ingreso al Establecimiento, aquellas personas con posibles síntomas de infección.
- Asegurar el cumplimiento de las medidas profilácticas que disminuyan el riesgo de transmisión del SARS-CoV-2.

Alcance

- Todo el personal del ISES.

Responsabilidades

- Brindar los recursos necesarios para el cumplimiento de los requerimientos indicados en el presente documento y mantenerlos durante la situación de emergencia.
- Es responsabilidad de todo el personal cumplir y hacer cumplir el presente procedimiento

Definiciones

- Casos sospechosos de infección: Considerar que la definición de caso sospechoso es dinámica de acuerdo a la evolución de la pandemia en nuestro país.
 - Personas que presenten síntomas (fiebre, tos, dolor de garganta, falta de aire, pérdida del gusto y el olfato, diarrea, etc.).
 - Personas que hayan realizado viajes internacionales en los últimos 14 días.
 - Personas que hayan tenido contacto estrecho con un caso confirmado o una persona bajo investigación por COVID-19. Se considera contacto estrecho a cualquier persona que haya permanecido a una distancia menor a dos metros (ej. convivientes,

Javier Ochoa
Ing. Qco. M.P. 10190
Esp. Hig. y Seg.

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE COVID-19 – Febrero de 2021

visitas) con un caso probable o confirmado mientras el caso presentaba síntomas.

Desarrollo

1. Organización del trabajo

- Todas las reuniones de más de dos personas se realizarán mediante sistemas de comunicación remoto (teléfonos, video llamadas, video conferencias, etc.) minimizando las reuniones presenciales. No habrá seminarios, clases presenciales, ni reuniones de grupo en las instalaciones de la Unidad Ejecutora (UE).
- Se reducirá al mínimo el ingreso de externos a la UE, limitándose a situaciones excepcionales tales como inspecciones o tareas de mantenimiento. Al personal externo se le aplicarán los mismos controles que al personal propio respecto al acceso y medidas de higiene y seguridad. **Ver punto 3: Verificación del estado de salud del personal.**
- En el tiempo en que permanezca en las instalaciones, el personal deberá utilizar de manera apropiada barbijo o mascarilla, minimizando el contacto físico y respetando las distancias mínimas de dos metros. Adicionalmente, se utilizarán los elementos de bioseguridad habituales que la actividad lo requiera, tales como guantes descartables, guardapolvos, camisolines, anteojos de seguridad, de acuerdo con los procedimientos e instructivos vigentes.
- El barbijo utilizado dentro de las instalaciones no puede ser el mismo utilizado durante el traslado desde y hacia el domicilio. Cada persona deberá poseer un barbijo exclusivo para las tareas dentro de la Unidad y dependencias. Se establecerá un sitio para depositar los barbijos de traslado, así como bultos y ropa o abrigos de calle, ya que estos deberán estar separados del resto de los materiales y sin contacto entre sí. El lugar asignado será la primera oficina a la izquierda de la puerta de entrada.
- Las personas que se encuentren en sus espacios laborales deberán cumplir con un cronograma de trabajo previamente acordado por los responsables de área/protocolos (Directivos/ Bioseguridad), de manera

Javier Ochoa
Ing. Qco. M.P. 10190
Esp. Hig. y Seg.

ISES

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE COVID-19 – Febrero de 2021

que no haya aglomeración de personal. Para esto, se detalla la siguiente relación de personas por m² siempre respetando el distanciamiento de dos metros lineales entre personas o puestos de trabajo en todo momento.

Una persona en los lugares de 16 m² o menos
Dos personas en los lugares de 25-36 m²
Tres personas en lugares con más de 36 m²

- Se deberán diseñar y organizar todos los espacios de ocupación permanente de tal manera que, una vez instaladas las personas allí, exista una separación mínima de dos metros lineales entre puestos de trabajo.
- En los espacios de uso común/transitorio se establecerá el máximo de personas que pueden hacer uso de manera simultánea. Se deberán respetar los mismos criterios que en los espacios laborales. Esta información deberá ser expuesta a modo de cartel en la puerta del mismo.

Una persona en los lugares de 16 m² o menos
Dos personas en los lugares de 25-36 m²
Tres personas en lugares con más de 36 m²

- Deberán estar disponibles toallas de papel y solución desinfectante para los teléfonos celulares, ya que son los elementos de mayor riesgo de contagio debido a que están en permanente contacto con las manos y no se higienizan con la misma frecuencia.

- Los instructivos sobre lavado de manos y colocación y retiro de los elementos de protección personal (EPP), así como el protocolo, deberán ser conocidos por el personal y estar disponibles en las zonas de lavado y cambiado, garantizando su correcta visualización. En todo momento se facilitará tiempo y medios para realizar una correcta higiene de manos. **Ver anexo Cartelería.**

- En caso de recibir insumos, el proveedor deberá dejar los mismos en la parte de afuera de la recepción y ser ingresados por personal de la UE. En caso de insumos transportados con cadena de frío, se deberá coordinar la

Javier Ochoa
Ing. Qco. M.P. 10190
Esp. Hig. y Seg.

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE COVID-19 – Febrero de 2021

entrega de los mismos y el grupo que lo ordenó será responsable, a través de sus miembros o personas delegadas, de recibirlos en el área de recepción que se determine. La recepción debe realizarse fuera de las instalaciones. Quedan suspendidas las entregas de encomiendas personales (ej. Mercado Libre, Amazon, etc.). Todo paquete recibido deberá ser correctamente desinfectado antes de ser ingresado a la UE.

No se permitirá el consumo de alimentos ni bebidas en los sectores de trabajo. No se podrá ingerir ningún tipo de alimento sólido fuera de los espacios habilitados, estableciéndose turnos para ello. Cuando esto suceda tendrá que ser organizado y manejado de manera ordenada por los miembros de la UE, respetando el distanciamiento y la cantidad máxima de personas que pueden estar en ese lugar.

- Deben evitarse aglomeraciones tanto al momento de calentar los alimentos como del lavado de los utensilios. **Los utensilios deben ser lavados por la persona que los utilizó y no deben ser dejados secándose en los espacios comunes:** deben ser secados y retirados (de ser posible cada agente los llevará y lavará en su domicilio). No se autorizará la recepción de alimentos en la modalidad *delivery*.

2. Recomendaciones para desplazamientos hacia y desde el trabajo

- Se desaconseja la utilización de transporte público. En viajes cortos se sugiere trasladarse a pie o en bicicleta.
- Mantener una buena higiene de manos con agua y jabón o soluciones a base de alcohol 70% o alcohol en gel, antes, durante y después de los desplazamientos que se vayan a realizar.
- Si debe utilizar vehículo propio, intente compartir el recorrido con otra persona que se dirija al mismo punto y deba utilizar transporte público, acordando horarios y puntos de encuentro, respetando el distanciamiento y la ventilación del vehículo. Se sugiere utilizar el 50% de la capacidad de personas que puedan trasladarse en el vehículo.
- Se deberá realizar una correcta limpieza y desinfección del vehículo: volante, palanca de cambio, manijas de puertas, etc. con alcohol 70% y la limpieza general con solución de lavandina (10 cm³ por 1 litro de agua).

Javier Ochoa
Ing. QES. M.P. 10190
Esp. Hig. y Seg.

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE COVID-19 – Febrero de 2021

- En el caso de usar transporte público, respetar las distancias mínimas recomendadas y evitar aglomeraciones en los puntos de acceso al transporte que se vaya a utilizar.

3. Verificación del estado de salud del personal

- Es responsabilidad de cada individuo informar cambios de su situación de salud y sanitaria. Se habilitará a jefes de grupo a informar si detecta cambios en las mismas. **Ver Anexo: Cartel de síntomas.**
- El personal con sintomatología como tos, fiebre mayor a 37,5°, dificultad al respirar, pérdida de olfato y gusto, etc., o con familiares o contactos cercanos con dichos síntomas, **no debe asistir al trabajo**, debiendo avisar al responsable de área sobre su ausencia. **Ver Anexo 1: Protocolo ante un posible caso positivo**

Al ingreso en las instalaciones, el personal deberá:

- Limpiarse el calzado en la bandeja sanitizante humedecida con lavandina (diluida 1/50) que se encontrará en las entradas del ISES. Para esto se colocarán los recipientes con desinfectantes o aspersores para humedecer la bandeja. **Ver anexo 2 Protocolo de limpieza y desinfección.**
- Higienizarse las manos (alcohol en gel o aspersion con alcohol 70%).
- Cada persona debe medirse la temperatura antes de concurrir al instituto. Si tiene 37,5° o más debe quedarse en su casa y reportarlo. Se establecerá un sistema de control centralizado de temperatura antes del ingreso a la UE.
- Una vez dentro del establecimiento el personal deberá despojarse de los barbijos de traslado, así como bultos y ropa o abrigos de calle como se detalla en el Punto 1: "Organización del trabajo".

4. Recomendaciones para las instalaciones

Javier Ochoa
Ing. QCo. M.P. 10190
Esp. Fig. y Seg.

ISES

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE COVID-19 – Febrero de 2021

- Redistribuir las áreas de trabajo de forma tal que la distancia entre puestos de trabajo sea de al menos dos metros para una altura de techo de tres metros.
- Mantener una adecuada ventilación diaria y recurrente de todos los espacios de trabajo, asegurar el correcto funcionamiento de sistemas de ventilación/extracción, así como la periódica limpieza de sus filtros.
- Mantener una higiene periódica de todos los sectores de trabajo. **Ver Anexo 2: Protocolo de limpieza y desinfección.**
- Los lugares de trabajo pueden ser limpiados con los elementos de limpieza usuales, pero todas las superficies deben ser desinfectadas al inicio y final del trabajo (mesadas, escritorios, mesas, asientos, equipos, etc.) con alcohol 70% o lavandina diluida. **Ver Anexo 2: Protocolo de limpieza y desinfección.**
- Los lugares de uso común (cocina y baño) deberán ser limpiados de manera frecuente. **Ver Anexo 2: Protocolo de limpieza y desinfección.**

Recomendaciones de higiene y desinfección en caso de rotación de personal o cambio de turno.

- La UE garantizará una limpieza general profunda antes de que se habilite la vuelta al trabajo.
- Las instalaciones se limpiarán una vez al día.
- Las/os investigadoras/es, becarias/os y técnicas/os serán responsables de realizar asiduamente limpieza y desinfección de las superficies de trabajo: escritorios, mesadas, computadoras, sillas o bancos, teléfonos y todo elemento de trabajo en contacto con las manos.
- La frecuencia de limpieza del comedor y de los baños dependerá de su uso. **Ver Anexo 2: Protocolo de limpieza y desinfección.**

Javier Ochoa
Ing. Qeq. M.º 10190
Esp. Hig. y Seg.

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE COVID-19 – Febrero de 2021

- Cuando se retira un turno de trabajo se deberá realizar una desinfección profunda del área de trabajo compartida. **Ver Anexo 2: Protocolo de limpieza y desinfección.**
- Se recomienda realizar limpieza y desinfección cada dos horas de las superficies de alto contacto como ser escritorios, mesadas, computadoras, teléfonos, picaportes y manijas de puertas, y todo elemento de trabajo en contacto con las manos.

NOTA: En el ANEXO "Protocolo de limpieza y desinfección" encontrará recomendaciones específicas para higiene y desinfección de las distintas áreas y sectores.

5. Manipulación de residuos

- Se deberán identificar y señalizar lugares destinados a la disposición de residuos.
- Se preparará un depósito específico para el descarte de los guantes usados y cualquier otro tipo de elemento de uso personal separado del resto de los residuos comunes. Se deberá prestar especial cuidado en la manipulación de los mismos, así como en la separación de éstos.
- Mantener la limpieza y desinfección de los depósitos de residuos. **Ver Anexo 2: Protocolo de limpieza y desinfección.**

6. Actuación ante la presencia de signos y síntomas compatibles con COVID-19

- Tener identificados los números de teléfono a los que recurrir. Hacerse cargo de la situación y no enviar a la persona a la casa. Se debe notificar a las autoridades del CONICET y de la UNT.
- Aislar a la persona en un espacio definido y proporcionarle un barbijo quirúrgico o del tipo N95. El espacio establecido será la oficina ubicada en el segundo patio de la UE. En ese caso se informará al personal para que no ingrese a esa área hasta que la persona se retire y se realice la limpieza correspondiente.

Javier Ochoa
Ing. Qco. M.P. 10190
Esp. Hig. y Seg.

ISES

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE COVID-19 – Febrero de 2021

- Para el caso de una persona con síntomas se habilitará el baño adyacente al segundo patio (solo para uso de la persona con síntomas).
- Evitar el contacto personal de la persona con síntomas con otros individuos.
- Comunicarse con los números de teléfonos indicados en cada jurisdicción para seguir los protocolos del Ministerio de Salud de la Nación y de cada provincia. Así mismo los directivos se comunicarán al **0800-555-8478 / 0381-430-2228**, de lunes a viernes de 7 a 17 horas, poniendo a las autoridades de salud en conocimiento.

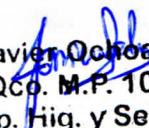
NOTA: En el ANEXO 1 “Protocolo de ante un posible caso positivo” encontrará recomendaciones específicas.

Javier Ochoa
Ing. Qc2 M.P. 10190
Esp. Hig. y Seg.

COVID-19 Anexo 1:
Protocolo de ante un posible caso positivo
ISES
(IF-2020-35257315-APN-DDGUE#CONICET)
Febrero - 2021

**Actuación ante la presencia de signos y síntomas compatibles con COVID-19
dentro del ámbito laboral**

- Si algún agente llegara a presentar cualquier sintomatología como (tos, temperatura mayor a 37,5 °C, dificultad para respirar, pérdida de olfato y gusto, etc.) durante el desempeño de su tarea deberá reportar la situación al jefe de grupo para que se contacten con las autoridades pertinentes.
- Aislar al agente en **la oficina ubicada en el segundo patio del ISES** y proporcionarle asistencia y un barbijo quirúrgico o del tipo N95. Para este caso en especial quedará habilitado el baño adyacente al segundo patio **SOLO PARA USO PERSONAL** del agente con síntomas.
- Se deberá comunicar con los números de teléfonos **0800-555-8478 / 0381-430-2228**, para poner a las autoridades de salud en conocimiento, siguiendo los protocolos del Ministerio de Salud de la Nación y de la provincia de Tucumán.
- Todo el personal que lo asista deberá utilizar barbijo, máscara y guantes.
- Seguir las indicaciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a como retomar la actividad.
- Se deberá **evitar el contacto** personal con el individuo con síntomas.
- Se le solicitará al agente con síntomas que identifique a las personas con las que tuvo contacto.
- Se realizará una desinfección del sector donde el agente con síntomas o tercero ajeno al establecimiento estuvo en contacto.
- Se organizará el traslado del individuo con síntomas a su domicilio a través de las autoridades sanitarias competentes de la jurisdicción.
- Se extremarán las medidas de control de temperatura diaria al personal y terceros, al momento de su ingreso al lugar de trabajo, principalmente de aquellos trabajadores que tuvieron contacto con la persona que presenta síntomas compatibles con COVID-19.


Javier Ochoa
Ing. QCo. M.P. 10190
Esp. Hig. y Seg.

COVID-19 Anexo 1:
Protocolo de ante un posible caso positivo
ISES
(IF-2020-35257315-APN-DDGUE#CONICET)
Febrero - 2021

Actuación ante un caso positivo de COVID-19.

- En caso de confirmarse un caso positivo de COVID-19 de un agente que forme parte del ISES, se cumplimentará inmediatamente las siguientes acciones para garantizar la salud de las/los integrantes del establecimiento y permitir la continuidad de la actividad del área a la mayor brevedad posible:

Etapa 1:

- Se deberá dar aviso inmediato y formal a las autoridades sanitarias competentes de la jurisdicción.
- Se deberá colaborar en todo momento con las autoridades sanitarias competentes del Municipio para el seguimiento epidemiológico del caso.
- Se **aislará inmediatamente a las/los compañeras/os** que formaron parte del grupo de trabajo en el que participó el agente confirmado como positivo para SARS-CoV-2, de acuerdo a las recomendaciones e instrucciones que imparta la autoridad sanitaria competente del Municipio.
- Se seguirán las indicaciones de limpieza y desinfección emanadas de la autoridad sanitaria, que podrán incluir la ejecución de un procedimiento especial e integral de limpieza y desinfección total del sector que permita reiniciar las actividades en el menor plazo posible y la limpieza y desinfección de las superficies con las que ha estado en contacto el "individuo positivo".
- La limpieza y desinfección se realizará con un desinfectante incluido en la política de limpieza y desinfección de la autoridad sanitaria o con una solución de hipoclorito sódico que contenga 1000 ppm de cloro activo (dilución 1:50 de lavandina con concentración 40-50 gr/litro preparada recientemente). Ver anexo 2 Protocolo de limpieza y desinfección.

Javier Ochoa
Ing. Qco. M.P. 10190
Esp. Hig. y Seg.

COVID-19 Anexo 1:
Protocolo de ante un posible caso positivo
ISES
(IF-2020-35257315-APN-DDGUE#CONICET)
Febrero - 2021

- El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado para la prevención de infección por microorganismos transmitidos por microgotas y por contacto que incluya: barbijo, guantes y protección ocular. **Ver anexo 2 Protocolo de limpieza y desinfección.**
- Si el contagio tuvo lugar en el ámbito laboral, deberá denunciarse ante la ART el infortunio laboral, acompañándose el diagnóstico confirmado emitido por entidad debidamente autorizada, a fin que el agente damnificado reciba, en forma inmediata, las prestaciones previstas en la Ley N° 24.557 y sus normas modificatorias y complementarias.

Etapa 2:

- Sí y solo sí la autoridad sanitaria lo habilita, y una vez comprobada y acreditada la finalización del procedimiento de limpieza y desinfección total del área mencionada en la Etapa 1, se podrá convocar a los restantes grupos de trabajo que deberán presentarse en los horarios acordados.
- Antes del inicio de las tareas, se deberá informar a las/los compañeras/os las acciones realizadas para transmitir tranquilidad y serenidad en sus puestos de trabajo.

Actuación ante personal con “contacto estrecho” con personas que revistan condición de “casos sospechosos” o posean confirmación médica de haber contraído COVID – 19. Actuación ante la presencia de síntomas compatibles con COVID-19.

- Se recomienda proceder a realizar el procedimiento de actuación contemplado en el apartado “Actuación ante la presencia de signos y síntomas compatibles con COVID -19 dentro del ámbito laboral”.
- Al personal con “contacto estrecho” con personas que posean confirmación médica de haber contraído COVID–19 se le autorizará el retiro del establecimiento en forma inmediata y se le indicará que se contacte con

Javier Ochoa
Ing. Qco. M.P. 10190
Esp. Hig. y Seg.

COVID-19 Anexo 1:
Protocolo de ante un posible caso positivo
ISES
(IF-2020-35257315-APN-DDGUE#CONICET)
Febrero - 2021

carácter urgente con el sistema de salud (a las líneas telefónicas antedichas).

- El personal que se encuentre en la situación descrita en el apartado anterior, no podrá reingresar al establecimiento hasta contar con alta médica y/o test negativo de COVID-19 o hasta tanto se cumpla la cuarentena indicada por las autoridades sanitarias.

Javier Ochoa
Ing. Químico M.P. 10190
Esp. Hig. y Seg.

COVID-19 Anexo 2:
Protocolo de limpieza y desinfección
ISES
(IF-2020-35257315-APN-DDGUE#CONICET)
Febrero - 2021

Protocolo de limpieza y desinfección

- La Unidad Ejecutora deberá proveer los insumos necesarios para la limpieza y desinfección del personal, de las superficies y espacios comunes en los lugares de trabajo (lavandina, solución de sales de amonio cuaternario, detergente, jabón para manos, alcohol 70%, alcohol en gel y/o alcohol-glicerina).
- Para las tareas de limpieza y desinfección se seguirán las indicaciones del protocolo de limpieza que figura en la guía (IF-2020-35257315-APN-DDGUE#CONICET).
- La limpieza y desinfección general se realizará por personal de limpieza una vez al día empleando un desinfectante incluido en la política de limpieza y desinfección de la autoridad sanitaria. Pueden emplearse para tal fin una solución de hipoclorito sódico que contenga 1000 ppm de cloro activo (dilución 1:50 de lavandina con concentración 40-50 gr/litro preparada recientemente) o una solución comercial de una sal de amonio cuaternario sin diluir.
- El personal del ISES reforzará la limpieza y desinfección de los lugares de trabajo tanto de los espacios comunes (sanitarios, comedor, laboratorios, sala de becarios, sala de equipos, etc.) como de las superficies con las que el personal pudiera estar en contacto (superficies de escritorios y mesadas) después de cada recambio de personal o al finalizar sus tareas en el sector.
- El personal del ISES limpiará y desinfectará al menos 3 veces por día picaportes y manijas de puertas, heladeras, congeladores, muebles y equipos de laboratorio y/o antes y después de su uso.
- Los utensilios de cocina a utilizar deberán ser personales de cada trabajador. En caso de ser necesaria su limpieza, la misma será realizada utilizando elementos de limpieza (esponjas y trapos) personales. Se recomienda su limpieza en la casa.

Javier Ochoa
Ingeniero en Prevención de Riesgos 10190
C.P., F.O.G. y Seg.

COVID-19 Anexo 2:
Protocolo de limpieza y desinfección
ISES
(IF-2020-35257315-APN-DDGUE#CONICET)
Febrero - 2021

- Se deberán identificar y señalar lugares destinados a la disposición de residuos. Los residuos serán recolectados a diario o al llenarse los contenedores y serán descartados en bolsas herméticas.

- Se preparará un depósito específico para el descarte de los guantes usados y cualquier otro tipo de elemento de uso personal separado del resto de los residuos comunes. Se deberá usar guantes durante la manipulación de los mismos.

- Se deberá mantener la limpieza y desinfección de los depósitos de residuos, la cual se realizará después del descarte de los mismos o del recambio de las bolsas para residuos.

Javier Ochoa
Ing. Qco. M.P. 10190
Esp. Hig. y Seg.